

NORMATIVA UNE

Los productos han sido sometidos a ensayos cumpliendo con los procedimientos descritos en la normativa sobre herrajes para la edificación:

UNE-EN 1935 / AC: 2004

Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo.

UNE-EN 1670: 2007 / AC: 2008

Resistencia a la corrosión. Requisitos y métodos de ensayo.

La normativa ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización CTN 85: cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios, cuya secretaría desempeña ASEFAVE: Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas).



CLASIFICACIÓN DEL HERRAJE

Los valores que se indican a continuación han sido obtenidos en el Laboratorio de Ensayos de STAC de acuerdo con los procedimientos descritos en la norma UNE-EN 1935 / AC: 2004: « Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo. »

DÍGITO	1	2	3	4	5	6	7	8
GRADO	1	4	3	0	1	5	0	9

dígito 1	Categoría de servicio	Grado 1: servicio ligero. *
dígito 2	Durabilidad	Grado 4: 25,000 ciclos.
dígito 3	Masa de la puerta	Grado 3: 60 kg.
dígito 4	Resistvencia al fuego	Grado 0: bisagra no apta para utilizarse en conjuntos de puerta resistentes al fuego / humo.
dígito 5	Seguridad de personas	Grado 1: la bisagra cumple los requisitos esenciales de seguridad para el uso.
dígito 6	Resistencia a la corrosión	Grado 5: 480 horas, excepcionalmente alta resistencia a la corrosión.
dígito 7	Seguridad de bienes	Grado 0: bisagra no apta para utilizarse en conjuntos de puertas resistentes a la efracción.
dígito 8	Grado de la bisagra	Grado 9: categoría de servicio ligero, 25,000 ciclos, 60 kg.

* Servicio ligero: bisagras para ser utilizadas en puertas o ventanas de viviendas u otras áreas habitables y en otros edificios en los que se da una baja frecuencia de utilización por personas que tienen mucho cuidado y con pocas posibilidades de que se produzcan accidentes o una mala utilización.



REFERENCIAS

C0170	**	BISAGRA HÉRCULES
-------	----	------------------

**	00	Acabado crudo (sin acabado)
**	91	Acabado lacado especial 1 *

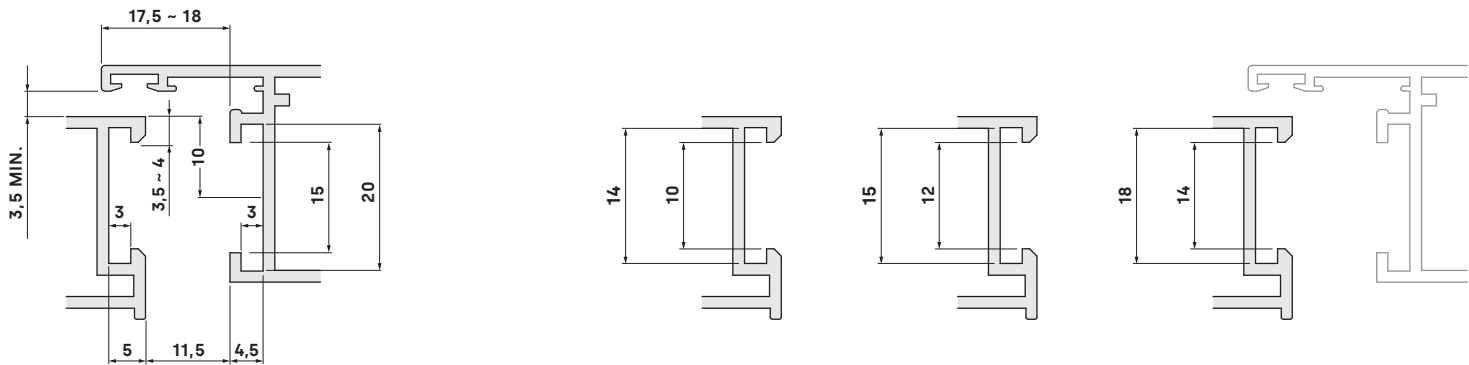
**	01	Acabado lacado blanco
**	92	Acabado lacado especial 2 *

**	02	Acabado lacado negro
**	93	Acabado lacado especial 3 *

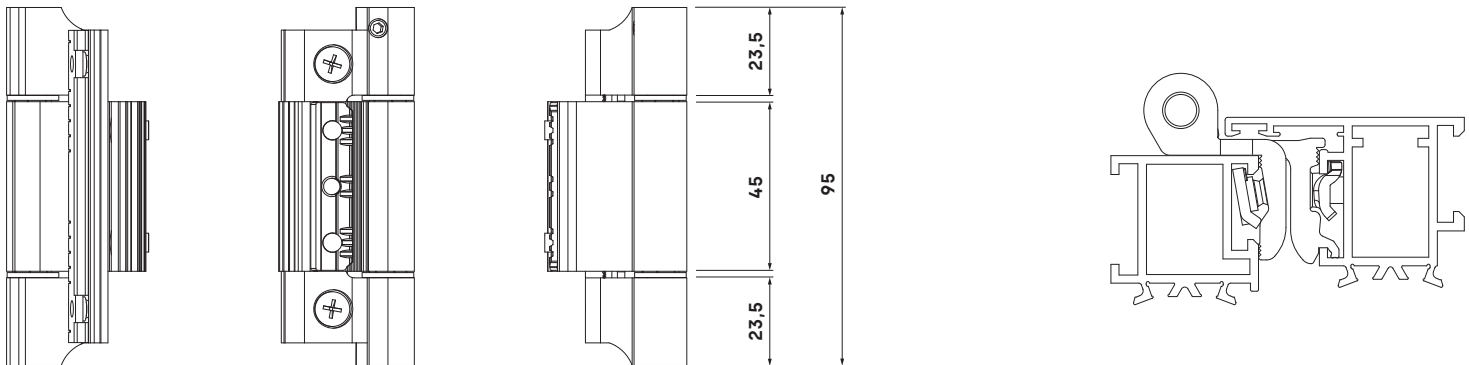
* Los acabados lacados 91, 92 y 93 no están disponibles en stock. Por favor, póngase en contacto con nosotros para obtener información sobre disponibilidad y plazos de entrega.

PERFILES DE CANAL EUROPEO COMPATIBLES

PERFIL DE MARCO	PERFIL DE HOJA	CÁMARA	PASO DE BISAGRA	EJE
10 - 14 milímetros				
12 - 15 milímetros	15 - 20 milímetros	11,5 milímetros	3,5 milímetros	10 milímetros
14 - 18 milímetros				

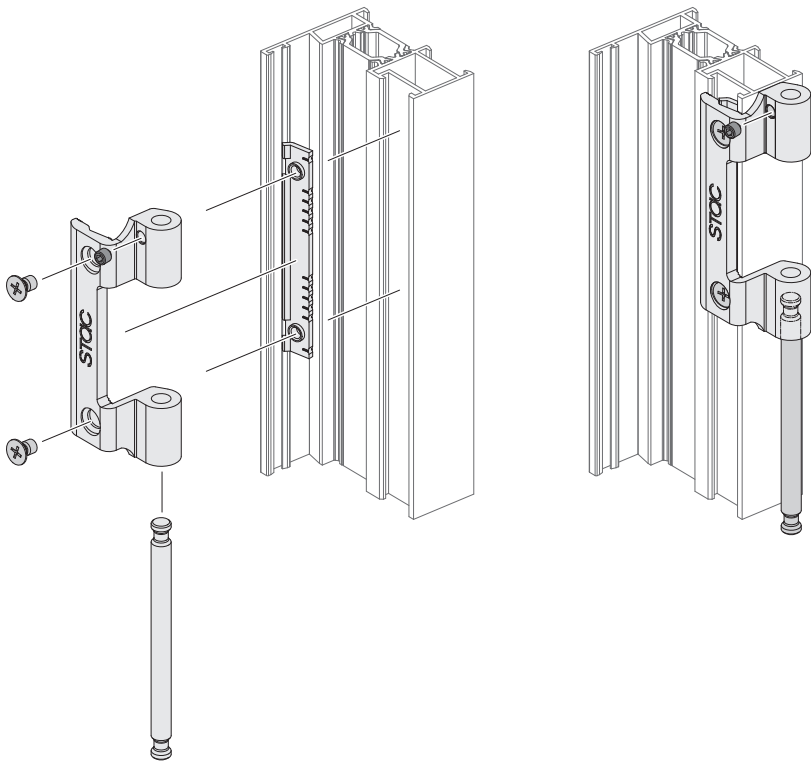


DIMENSIONES GENERALES

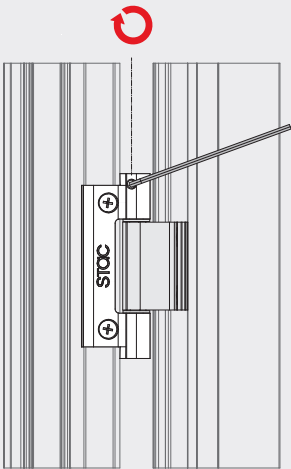
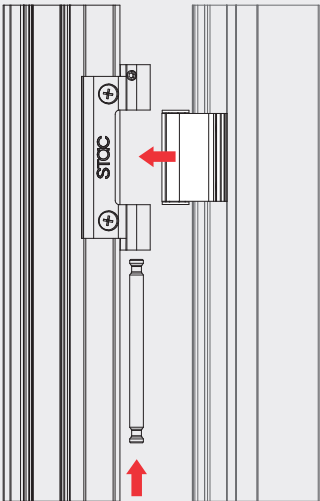
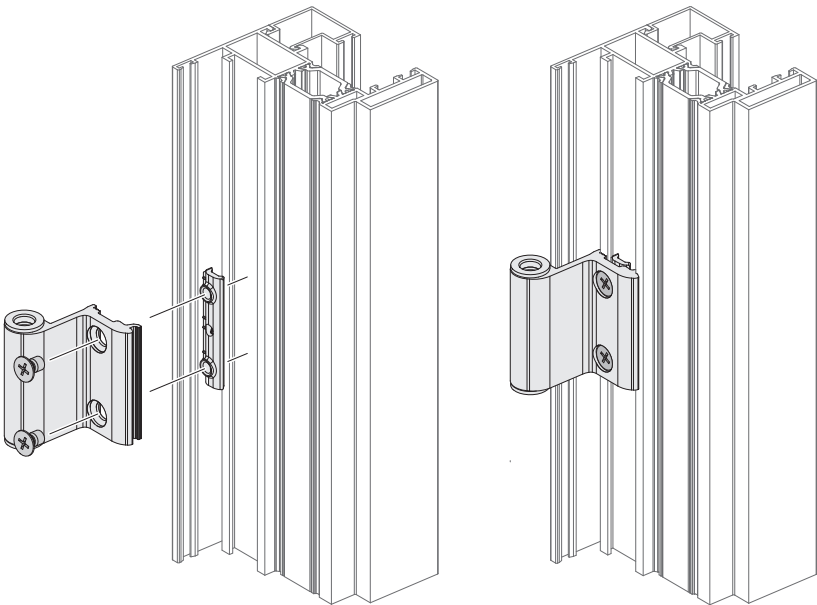


INSTALACIÓN

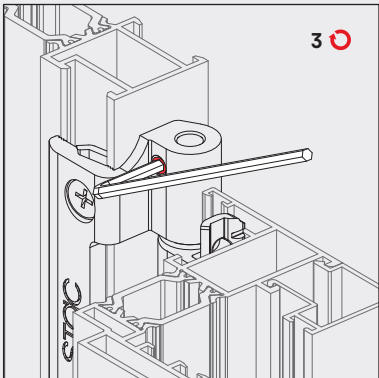
PALA DEL PERFIL DE MARCO



PALA DEL PERFIL DE HOJA



FIJACIÓN DEL BULÓN ALLEN 2,5 mm



PESO MÁXIMO El límite establecido para las bisagras es de **90 kg.**

USO E INSTALACIÓN La bisagra debe ser instalada siguiendo las instrucciones de montaje descritas en el **anexo 1**.

A partir de 1800 mm de alto de hoja o 1200 de ancho de hoja es obligatorio el uso de la tercera bisagra para evitar descuelgues y asegurar su correcta funcionalidad. A partir de 2000 mm de alto de hoja es obligatorio el uso de la cuarta bisagra por motivos de estanqueidad (**anexo 2**).

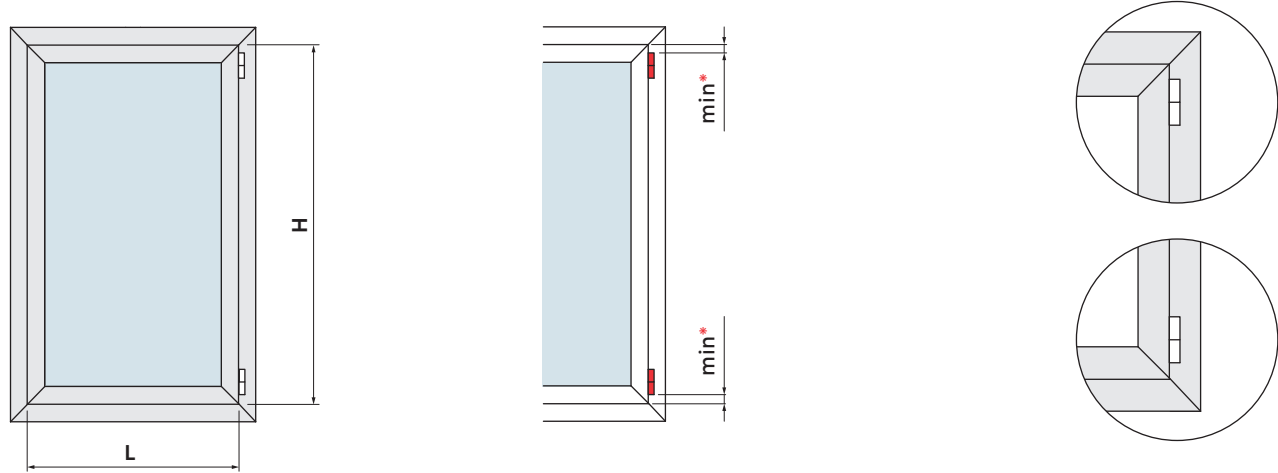
CONFIGURACIONES **00** CONFIGURACIÓN CON LIMITACIÓN DE PESO  USO OBLIGATORIO DE 3 BISAGRAS

 CONFIGURACIÓN CON PESO MÁXIMO DE 90 kg
  CONFIGURACIÓN NO REALIZABLE



ANEXO 1 INSTALACIÓN DE LAS BISAGRAS

* Es importante que en la instalación evite la interferencia de las bisagras con la escuadra. Tanto la bisagra de la zona superior como la bisagra de la zona inferior han de instalarse a la mínima distancia que permita la configuración de hoja seleccionada.



ANEXO 2 INSTALACIÓN DE LA TERCERA Y CUARTA BISAGRA

3ª BISAGRA A partir de 1800 mm de alto de hoja es obligatoria la instalación de la tercera bisagra para evitar descuelgues. La bisagra se situará a 150 - 250 mm de distancia de la bisagra superior. Esto no impide que los sistemistas incluyan a mayores una bisagra central para alturas a partir de 1200 mm por motivos de estanqueidad.

A partir de 1200 mm de ancho de hoja se recomienda la instalación de la tercera bisagra para asegurar en todo momento la correcta funcionalidad de la hoja.

4ª BISAGRA A partir de 2000 mm de alto de hoja se recomienda la instalación de la cuarta bisagra por motivos de estanqueidad.

